



INFORME DE GESTIÓN 2020

ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO

SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

1. INTRODUCCIÓN

Durante el último cuatrienio, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ha experimentado un cambio positivo, debido al arduo esfuerzo y dedicación de todos los funcionarios en pro de una entidad con un alto nivel de reconocimiento, transparencia y cercanía con sector que controla, inspecciona y vigila; más segura de sus retos y del futuro, con grandes cambios tecnológicos, económicos, y orientada al servicio al ciudadano.

En su misión institucional, tiene el inmenso compromiso de velar por el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a partir del efectivo ejercicio de sus atribuciones legales y generar no sólo un clima de confianza en el sector, sino de contribuir a la generación de altos estándares de transparencia, eficacia y optimización en la prestación del servicio por parte de las personas naturales y jurídicas que han obtenido la licencia y se dedican a las distintas labores que integran el concepto de vigilancia y seguridad privada.

En el aspecto económico del país, se resalta la gestión del sector como una importante fuente de empleo debido a la tendencia de crecimiento. Durante lo desarrollado del cuatrienio, se ha logrado el posicionamiento de la entidad como referente técnico en el ámbito nacional e internacional. En este último año y gracias a este posicionamiento y la experiencia en materia de regulación del sector, la Supervigilancia ha participado como entidad principal en mesas de trabajo, conversatorios, foros y eventos tanto presenciales como virtuales, en los que se ha permitido reconocer los aportes de la entidad y la importancia del trabajo mancomunado con demás instituciones del gobierno nacional.

Este es el resultado de un proceso de evaluación sistemático de los objetivos y necesidades prioritarias para el cumplimiento de las actividades misionales y los objetivos generales que le asigna la Ley.

2. ANTECEDENTES DEL SECTOR

El sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia tiene sus inicios hace aproximadamente 45 años; los primeros intentos de regulación se dieron en la década de los sesenta, correspondiéndole inicialmente a la Policía Nacional y posteriormente, al Ministerio de Defensa Nacional, la expedición de licencias de funcionamiento a los servicios de vigilancia y seguridad privada, etapa que duró hasta comienzos de los noventa, cuando esta responsabilidad recayó en el Servicio de Inteligencia Colombiana –SIC- y más tarde, en el Departamento Administrativo de Seguridad –DAS-, organismos a los que además, les correspondió, por primera vez adelantar labores de control sobre el sector.

Fue un proceso que llegó hasta 1993, cuando se desarrolló el marco regulatorio específico para el sector, a través de la Ley 61, que le confirió al Presidente de la República facultades extraordinarias para, entre otras cosas, reglamentar todo lo concerniente a las actividades de vigilancia y seguridad privada y de armas.

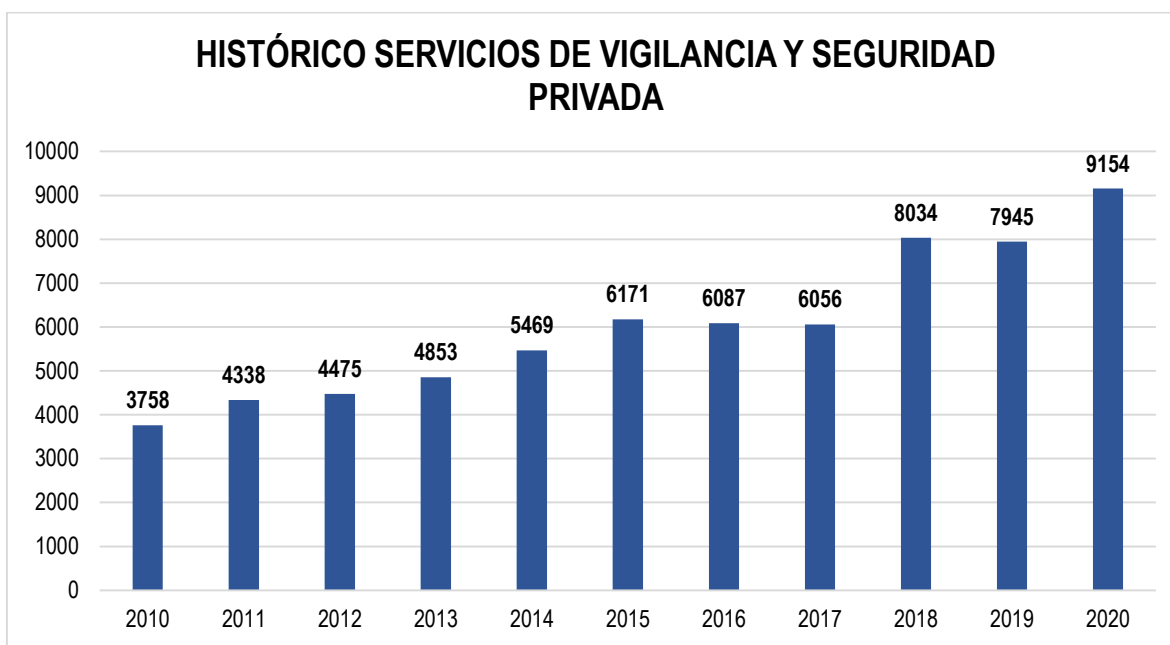
Norma que fue complementada con la Ley 62 del mismo año, que crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ente adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, encargado de ejercer *“...control, inspección y vigilancia sobre todas las personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades de vigilancia y seguridad privada y sus usuarios, de conformidad con lo establecido en la ley”*.

Una vez creada la Entidad de control, y en uso de las facultades extraordinarias, el Gobierno Nacional expidió en febrero de 1994 el Decreto Ley 356, norma general que, con su desarrollo reglamentario, delimitó el marco legal que rige al sector.

Teniendo en cuenta el dinamismo del sector, los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada evolucionan con el pasar de los años, por lo que la Entidad de control y el marco regulatorio deben adecuarse y modificarse permanentemente, con el fin de ejercer eficazmente el control a un sector económicamente destacable, gran generador de empleos, que debe ser monitoreado por el Estado, debido a los riesgos y externalidades que genera.

Así las cosas, durante el 2020, el sector de la vigilancia y seguridad privada se adhirió a los lineamientos de Gobierno Nacional frente a la emergencia generada por el Covid 19. Esta adhesión permitió continuar con la misionalidad de la entidad sin afectar la eficacia de los servicios prestados, generando estrategias de trabajo apoyando a los vigilados en su operación. Es así que, pese a esta contingencia, se logró 9154 Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para esta vigencia, permitiendo concluir que el crecimiento del sector es considerable.

3. EVOLUCIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN COLOMBIA



En la gráfica anterior se puede evidenciar, que respecto al año 2019, los servicios de vigilancia y seguridad privada tuvieron un incremento del 13.2%. Este incremento obedece a que se crearon 1.258 instituciones correspondientes a servicios de asesoría, consultoría e investigación. Los demás servicios que se prestan en esta materia no tuvieron cambios sustanciales.

SERVICIOS DE VIGILANCIA	TOTAL SERVICIOS AL 31 DIC 2020
EMPRESAS DE VIGILANCIA	653
DEPARTAMENTOS DE SEGURIDAD	417
ESCUELAS DE CAPACITACION	91
COOPERATIVAS DE VIGILANCIA	45
EMPRESAS BLINDADORAS	27
EMPRESAS ARRENDADORAS	22
EMPRESAS ASESORAS	18
DEPARTAMENTOS DE CAPACITACION	13
TRANSPORTADORA DE VALORES	9
SERVICIOS COMUNITARIOS	1
CONSULTORES ASESORES E INVESTIGADORES	6.640
IMPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	1.218
TOTAL	9.154

3.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN COLOMBIA DICIEMBRE 31 DE 2020.

SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA - Personas Jurídicas	N°	% Servicios de Vigilancia Privada
Empresas de vigilancia con armas	610	70,52%
Empresas de vigilancia sin armas	43	4,97%
Cooperativas de vigilancia	45	5,20%
Transportadoras de valores	9	1,04%
Escuelas de capacitación	91	10,52%
Empresas asesoras	18	2,08%
Empresas blindadoras	27	3,12%
Empresas arrendadoras	22	2,54%
TOTAL VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA	865	100%

ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	N°	% Servicios de Vigilancia Privada
Departamento de seguridad personas jurídicas	417	99,76%
Departamento de seguridad personas naturales	0	0%
Servicios comunitarios	1	0,24%
TOTAL ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	418	100%

OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	N°	% Otros Servicios de Seguridad Privada
Departamentos de capacitación	13	0,17%
Consultores, asesores, investigadores	6.640	84,36%
Importadores y comercializadores de equipos tecnológicos	1.218	15%

TOTAL OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	7.871	100%
---	--------------	-------------

DATOS GENERALES SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA	N°	%
Servicios de vigilancia privada remunerada - personas jurídicas	865	9,44%
Esquemas de autoprotección	418	4,56%
Otros servicios de seguridad privada	7.871	85,98%
TOTAL OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	9.154	100%

Fuente: Delegada para la Operación con corte diciembre 31 de 2020.

4. ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El comportamiento de los estados financieros del sector de vigilancia y seguridad privada, pueden ser consultados en el siguiente link:

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/6317/indicadores-financieros-del-sector-vigilancia-y-seguridad-privada/v>

5. HECHOS RELEVANTES DURANTE LA VIGENCIA

5.1 MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID PARA APOYAR EL SECTOR

Durante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Supervigilancia ha venido apoyando al sector con la expedición de actos administrativos, de acuerdo a las instrucciones del Gobierno Nacional, destacando:

- La eliminación del cobro de certificaciones y paz y salvos.
- Instrucciones a los servicios vigilados sobre las normas de sanidad por el COVID-19
- instrucciones especiales para la actividad de los supervisores
- Implementación de la notificación electrónica
- Instrucciones y ampliación de términos para la presentación de información financiera 2019
- La posibilidad para los servicios vigilados de pago en 3 cuotas de la contribución y la suspensión de términos en las actuaciones administrativas.

Por otra parte, con circular interna N° 20203100000065 de fecha 16 de marzo de 2020 el Secretario General de la entidad, informó a todos los servidores y contratistas las medidas preventivas transitorias frente al Covid-19, dentro de ellas el reporte de condiciones de salud, y se implementó formulario virtual denominado Auto reporte Diario de condiciones de Salud, para que los funcionarios y

colaboradores de la entidad hagan el reporte diario y mantener un monitoreo constante de sus condiciones de salud.

5.2 DIÁLOGOS A NIVEL NACIONAL

Se desarrollaron los siguientes espacios de diálogo de nivel nacional en varios aspectos:

1. **Conversatorio virtual de participación de personas con discapacidad:** En el marco del desarrollo del Plan de Responsabilidad Social 2020, la Superintendencia ha generado espacios de participación ciudadana con expertos en inclusión laboral y discapacidad, con el fin de desmitificar la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector.
2. **Diálogos con el Ministerio de Defensa:** Se da con el propósito de la verificación de cumplimiento de los objetivos y metas del sector defensa.
3. **Diálogos con el Ministerio del Trabajo y los representantes de los gremios** para tratar temas que ayudan a mitigar el impacto laboral y social del Covid-19.

6. PROCESOS ESTRATÉGICOS

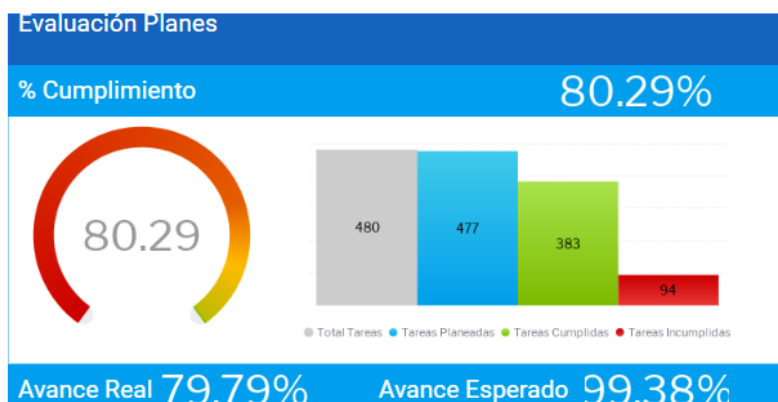
6.1 PLANEACIÓN

El Plan de Acción Institucional de la vigencia 2020 fue aprobado en Comité Institucional de gestión y desempeño llevado cabo el 29 enero de 2020. Para la formulación y programación de las estrategias y actividades propuestas para la vigencia, se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los responsables de los procesos, con el fin de verificar, formular y programar la totalidad de las tareas que quedarían definitivamente en el Plan de Acción Institucional 2020.

De acuerdo con lo anterior, del número total de tareas programadas, es decir un total de 480 tareas, de las cuales se reportaron y fueron aprobadas 383 de ellas se logró un 80.29% de cumplimiento del 100% esperado en el Plan de Acción 2020.

En las tablas que a continuación se relacionan se evidencia el desarrollo de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y el cumplimiento de los objetivos y estrategias instruccionales.

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Reporte por OBJETIVO INSTITUCIONAL PEI

Plan	PLAN ACCIÓN LA SEGURIDAD ES DE TODOS 2020					
Resultado Filtro	Tarea	Sum Tareas planeadas	Sum Tareas Cumplidas	Sum Tareas Incumplidas	Sum Tareas Finalizadas	Avance Real
1. Realizar una reingeniería institucional a nivel técnico físico y humano que facilite la prestación de nuestros servicios.	284.00	283.00	211.00	13.00	211.00	74.30%
2. Fortalecer los mecanismos de control inspección y vigilancia en cumplimiento al acuerdo de paz y la misión de la entidad	29.00	29.00	23.00	4.00	23.00	79.31%
3. Fomentar la formalización del sector para generar dinámicas empresariales que incentiven su crecimiento.	167.00	165.00	140.00	10.00	140.00	83.83%
Total	480.00	477.00	374.00	27.00	374.00	

CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS PLAN DE ACIÓN 2020

Reporte por ESTRATEGIA PEI

Plan	PLAN ACCIÓN LA SEGURIDAD ES DE TODOS 2020					
Resultado Filtro	Tarea	Sum Tareas planeadas	Sum Tareas Cumplidas	Sum Tareas Incumplidas	Sum Tareas Finalizadas	Avance Real
1.1. Fortalecer los sistemas de información comunicación respaldo y conservación de activos.	74.00	74.00	52.00	1.00	52.00	70.27%
1.2. Garantizar la calidad en la prestación de nuestros servicios	172.00	172.00	124.00	12.00	124.00	72.09%
1.3. Establecer una cultura organizacional que sea aplicada por todos los colaboradores	38.00	37.00	35.00	0.00	35.00	92.11%
2.1. Implementar un mecanismo de control inspección y vigilancia basado en las herramientas SARLAFT SIPLAFT y NIIF	7.00	7.00	3.00	3.00	3.00	42.86%
2.2. Fortalecer las actividades de recaudo manejo y Revisión de la cuota de contribución con el fin de evitar evasión y elusión del pago por parte de los servicios de vigilancia y seguridad privada	22.00	22.00	20.00	1.00	20.00	90.91%
3.1. Generar estrategias que promuevan el posicionamiento de la entidad haciendo presencia institucional a nivel nacional que promuevan la responsabilidad social en el sector	128.00	126.00	112.00	4.00	112.00	87.50%
3.2. Promover la formalización del sector por medio de convenios y capacitaciones a los grupos de interés	16.00	16.00	13.00	1.00	13.00	81.25%
3.3. Facilitar la generación de indicadores estadísticas e información relevante para el crecimiento del sector	15.00	15.00	13.00	1.00	13.00	86.67%
3.4. Ampliar los mecanismos de intercambio de información mejorando la toma de decisiones con el fin de generar un impacto positivo de seguridad ciudadana	8.00	8.00	2.00	4.00	2.00	25.00%
Total	480.00	477.00	374.00	27.00	374.00	

Los resultados de medición de las políticas de gestión y desempeño institucional a nivel nacional emitidos por Función Pública, se llevan cabo en cumplimiento al Decreto 1499 2017. Esta medición se realiza a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión- FURAG y determina la línea base y punto de partida para que cada Entidad continúe con la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La Supervigilancia obtuvo un puntaje de 76.1% de cumplimiento sobre el promedio nacional que es de 74.6% entre 143 Entidades.



I. Índice de Desempeño Institucional



2018

2019

- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico y ...
- Gestión con Valores para Result...
- Evaluación de Resultados
- Información y Comunicación
- Gestión del Conocimiento y la I...
- Control Interno



2018

2019

Control Interno

Defensa Jurídica

Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Gestión del Conocimiento

Gestión Documental

Gestión Estratégica del Talento Humano

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Gobierno Digital

Integridad

Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Planeación Institucional

Racionalización de Trámites

Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Seguridad Digital

Servicio al ciudadano

Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción



6.2 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

ACTIVIDADES FOCALIZADAS RASCI – SECTOR VIGILADO

En cumplimiento al plan de acción institucional para la vigencia 2020 y según las funciones de la oficina de enlace de la Policía Nacional ante la Supervigilancia, se realizaron **21** actividades de actualización normativa a nivel país en coordinación con las redes de apoyo y solidaridad ciudadana, impactando a más de **1.900** personas, entre las que se cuentan directivos de los servicios vigilados, personal policial profesional de las diferentes especialidades, personal policial en proceso de formación, administradores de propiedad horizontal, personal operativo y administrativo de los servicios vigilados, permitiendo con esto, mejorar de manera sustancial la calidad en la prestación del servicio de Policía y de seguridad privada, generando sinergia institucional que permite el logro de los objetivos que promueve la seguridad ciudadana.



Videoconferencia propiedad horizontal Región de Policía No. 4



Videoconferencia propiedad horizontal Región de Policía No. 5



Videoconferencia Región de Policía No. 1



Videoconferencia propiedad horizontal Región de Policía No. 8

Adicionalmente, como oficina de enlace, se presenta la información delictiva reportada por los servicios de vigilancia y seguridad privada, correspondiente al periodo enero a noviembre del año 2020, basada en la información recibida a través del aplicativo **RENOVA** reporte de novedades de los vigilados de la Supervigilancia.

Es de anotar, que en este periodo se registraron un total de **10.334** reportes, de hechos ocurridos durante la prestación del servicio y de los cuales se han podido establecer los delitos de mayor ocurrencia en el periodo. Los tres meses en los que se realizaron el mayor número de reportes en el aplicativo fueron octubre con 1.115 reportes, los cuales representan el 10.7% de reportes, seguido de

septiembre con 1.100 reportes, representados en el 10.6% del total y noviembre con 1.062 reportes equivalentes al 10.2% del total.

Durante el periodo en mención, han sido reportadas por los servicios vigilados, un total de **162** armas de fuego con la novedad hurto/pérdida.

TIPO DE ARMA	ENERO - NOVIEMBRE AÑO 2019	ENERO - NOVIEMBRE AÑO 2020	DIFERENCIA	VALOR %
REVOLVER	123	116	-7	-6%
PISTOLAS	27	29	2	7%
ESCOPETAS	14	17	3	21%
TOTAL	164	162	-2	-1%

De lo anterior se evidencia una disminución del -1% en el reporte de hurto y/o pérdida de armas de fuego, comparado con el mismo periodo del año 2019, periodo en el cual se presentaron un total de 164 casos con pérdida / hurto de armas de fuego.

Por otro lado, en atención a requerimientos efectuados por las diferentes áreas de la entidad durante la vigencia evaluada, y a fin de evitar el ingreso de usuarios al sector vigilado que presenten algún tipo de situación ante alguna autoridad judicial, se solicitó la consulta de información judicial a **436.370** personas, ante la Dirección de Investigación Criminal e Interpol DIJIN, presentándose con algún tipo de novedad **225** personas que adelantaron trámites ante la entidad, previo a la obtención de permisos de estado y acreditación de personal operativo.

DEPENDENCIA	TOTAL	
	PERSONAS	PERSONAS CON ANTECEDENTES
ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN - BLINDADOS Y DEPARTAMENTOS	4.507	0
CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	2.278	0
PERMISOS DE ESTADO EMPRESARIALES - EMPRESAS	3.857	0
DELEGADO DE LA OPERACIÓN - PERSONAL OPERATIVO	425.653	223
JURÍDICA -QUEJAS	75	2
TOTAL	436.370	225

La oficina de enlace ante la Supervigilancia durante la vigencia evaluada y en cumplimiento al procedimiento de apoyo operativo, realizó el acompañamiento a visitas de inspección ordinaria, extraordinaria, de verificación y servicios no autorizados de vigilancia y seguridad privada como se

expone en el siguiente cuadro.

VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO 2019				
TOTAL VISITAS	EXTRAORDINARIAS	ORDINARIAS	SERVICIOS NO AUTORIZADOS	SERVICIOS AUTORIZADOS
16	22	13	47	98

6.3 COMUNICACIONES

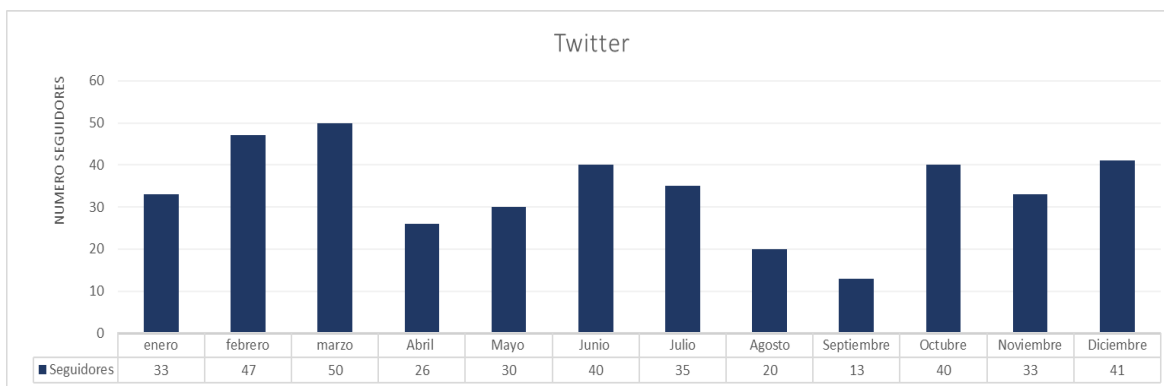
La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada posicionó sus redes sociales como canales de información, herramienta que permite comunicar de forma permanente todas las actividades y gestiones que se desarrollan en la Entidad dando cumplimiento a la misionalidad institucional.

Las redes sociales permiten ser oportunos en la noticia el grupo de comunicaciones, publica en tiempo real los diferentes eventos realizados por el sector o por la Supervigilancia como espacios de participación ciudadana, mesas de trabajo, foros, seminarios y capacitaciones entre otros.

El trabajo realizado por el grupo de comunicaciones ha permitido duplicar la cantidad de seguidores nuevos a comparación del año 2019.

En las siguientes gráficas se observa el crecimiento de las redes sociales, en los meses de febrero y marzo se presentó el crecimiento más alto teniendo en cuenta la necesidad de información inmediata por los grupos de interés durante la primera emergencia sanitaria por otro lado en los meses de octubre y noviembre el crecimiento se da por la realización de la Rendición de Cuentas, pagos de cuotas de contribución y celebración del día del vigilante.

TWITTER



En el marco del Plan Estratégico de Comunicaciones, el objetivo planteado fue aumentar de manera gradual la interacción con los usuarios a lo largo del año 2020 y conseguir mayor número de seguidores en el entendido que el público objetivo de esta red social son los Gremios, Entidades

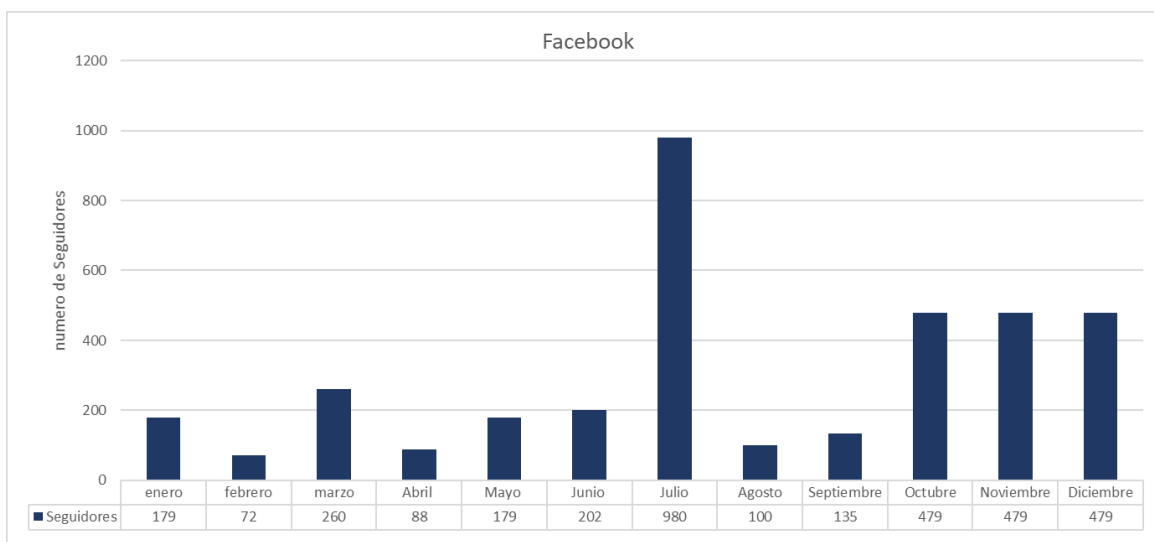
Públicas, Profesionales del sector, etc., por lo cual el contenido que se informa es sobre la gestión administrativa y las actividades realizadas por la entidad o el sector.

Para contar con temas de interés general, el grupo de comunicaciones elaboró una parrilla para redes sociales, informando e invitando a participar en los espacios de participación ciudadana, eventos institucionales, actividades en cumplimiento de la misión y eventos que se desarrollan en el sector de la seguridad privada; dicha parrilla permitió generar un crecimiento total en la red social de **410** seguidores nuevos en el 2020 en comparación al 2019 con un total de seguidores **7267** seguidores.

FACEBOOK

AUDIENCIAS Y SEGUIDORES EN REDES SOCIALES

En las gráficas se ve el crecimiento de seguidores mes a mes en Facebook. Es importante resaltar que durante la vigencia 2020 ha crecido el número en aproximadamente 3.632 para un total de seguidores de 11.076.



Con respecto al año anterior se puede evidenciar que el crecimiento de seguidores fue del 48% con relación al año anterior, lo que significa que los contenidos dirigidos y las campañas emocionales permitieron un interés a los nuevos seguidores; se debe resaltar que facebook se convirtió en un medio de socialización importante para promocionar e interactuar con la ciudadanía.

PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LOS EVENTOS DEL SECTOR PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

El superintendente hizo presencia en todos los eventos organizados por el sector, y por las entidades que de alguna manera tocaban temas que fueran de interés para el sector.

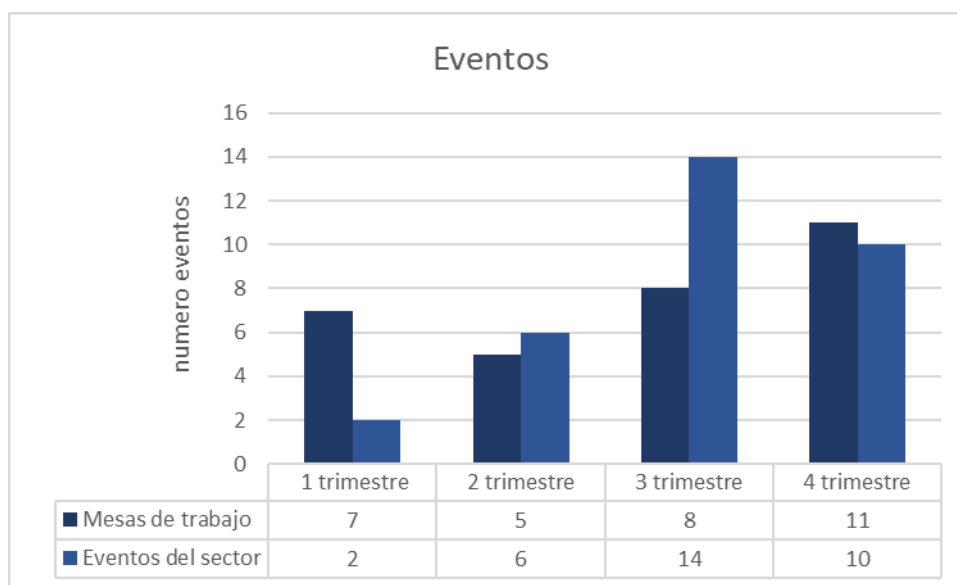


63 Eventos

31 Eventos del sector

32 Mesas de trabajo

En la gráfica observamos los diferentes eventos programados por el sector y los organizados por la entidad en cumplimiento de su misión.



ARTICULACIÓN DEL SECTOR Y EL GOBIERNO NACIONAL

Teniendo en cuenta la importancia que el señor Superintendente ha dado a la articulación del sector con el Gobierno Nacional, el grupo de comunicaciones utilizó los diferentes canales de información para hacer las invitaciones y para presentar la información del desarrollo del evento de en tiempo real y de forma inmediata, con reporte gráfico, ilustrando a los diferentes seguidores de nuestras redes sociales el paso a paso del momento.

FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SECTOR DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON EL GOBIERNO NACIONAL

Diálogo con el Gobierno Nacional y el sector de la seguridad privada



Para dar cumplimiento al Decreto 2106 de 2019, se organizó la segunda entrega masiva de renovaciones, este evento se desarrolló en el mes de febrero del 2020, con la presencia del señor Viceministro del GESED.



RENDICIÓN DE CUENTAS SUPERVIGILANCIA



7. PROCESOS MISIONALES

7.1 DELEGADA PARA LA OPERACIÓN

Dentro de su estructura, la Superintendencia Delegada para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada constituye uno de los procesos misionales que integran la Entidad, a su vez de esta hacen parte, los grupos de Permisos de Estado Empresariales, Esquemas de Autoprotección y Consultoría y Capacitación; de manera primigenia esta Delegada tiene a su cargo la autorización de los diferentes servicios que integran el sector de la Vigilancia y Seguridad Privada en nuestro País, con el propósito de alcanzar los objetivos misionales y propender por la seguridad ciudadana y la confianza pública. Se adelantaron durante el año 2020, las siguientes actuaciones administrativas, observando en cada una de ellas los principios básicos y el apego a la Constitución y la Normatividad vigente.

GRUPO PERMISOS DE ESTADO

DESCONGESTIÓN OTRAS VIGENCIAS EN 2020

LICENCIAS 2020	
Pendientes a 31/12/2019	36
Gestionadas	34
Pendientes	2

RENOVACIONES 2020	
Pendientes a 31/12/2019	44
Gestionadas	44
Pendientes	0

TRÁMITES VARIOS	
Pendientes a 31/12/2019	640
Gestionadas	640
Pendientes	0

GESTIÓN 2020

GESTIÓN 2020	
Licencias	64
Renovaciones	46
Cancelaciones	1
Prorrogas	457
Tramites Varios	2075

LICENCIAS 2020	
Presentadas	47
Gestionadas	30
Pendientes	17

TRÁMITES VARIOS	
Oficiosas	96
Petición de parte	361
Pendientes	92
Presentadas	2479
Gestionadas	1435
Pendientes	1044

RENOVACIONES 2020	
Presentadas	3
Gestionadas	2
Pendientes	1

CANCELACIONES	
Presentadas	1
Gestionadas	1
Pendientes	0

APO	TOTAL
Tripulante	0
Manejador canino	4.249
Operador de medios tecnológico	13.128
Supervisor	19.339
Escolta	29.998
Vigilante	312.756
Total general	379.470

ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN

DESCONGESTIÓN OTRAS VIGENCIAS EN 2020

LICENCIAS 2019	
Pendientes a 31/12/19	23
Gestionadas en 2020	23
Pendientes	0

RENOVACIONES 2019	
Pendientes a 31/12/19	98
Gestionadas en 2020	97
Pendientes	1*

CANCELACIONES 2019	
Pendientes a 31/12/19	10
Gestionadas en 2020	10
Pendientes	0

TRÁMITES GENERALES DE DEPARTAMENTOS	
Pendientes a 31/12/19	380
Gestionadas en 2020	380
Pendientes	0

TRÁMITES SOBRE VEHÍCULOS BLINDADOS	
Pendientes a 31/12/19	543
Gestionadas en 2020	543
Pendientes	0

GESTIÓN 2020

GESTIÓN 2020	
Licencias	54
Renovaciones	127
Cancelaciones	21
Tramites Varias	845
Blindados	3125

LICENCIAS 2020	
Presentadas	44
Gestionadas	31
Pendientes	13*

RENOVACIONES 2020	
Presentadas	34
Gestionadas	30
Pendientes	4*

CANCELACIONES	
Presentadas	11
Gestionadas	11
Pendientes	0

CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN

GESTIÓN 2020	
Licencias	10
Renovaciones	9
Tramites Varias	2800
Acreditaciones	1393

LICENCIAS 2020	
Presentadas	14
Gestionadas	10
Pendientes	4

RENOVACIONES 2020	
Presentadas	10
Gestionadas	9
Pendientes	1

TRÁMITES GENERALES DE DEPARTAMENTOS	
Presentadas	680
Gestionadas	465
Pendientes	215

TRÁMITES SOBRE VEHÍCULOS BLINDADOS	
Presentadas	2810
Gestionadas	2582
Pendientes	228

TRÁMITES VARIOS	
Presentadas	2833
Gestionadas	2800
Pendientes	33

ACREDITACIONES	
Presentadas	1523
Gestionadas	1393
Pendientes	130*

ASPECTOS RELEVANTES DE LA DELEGADA PARA LA OPERACIÓN

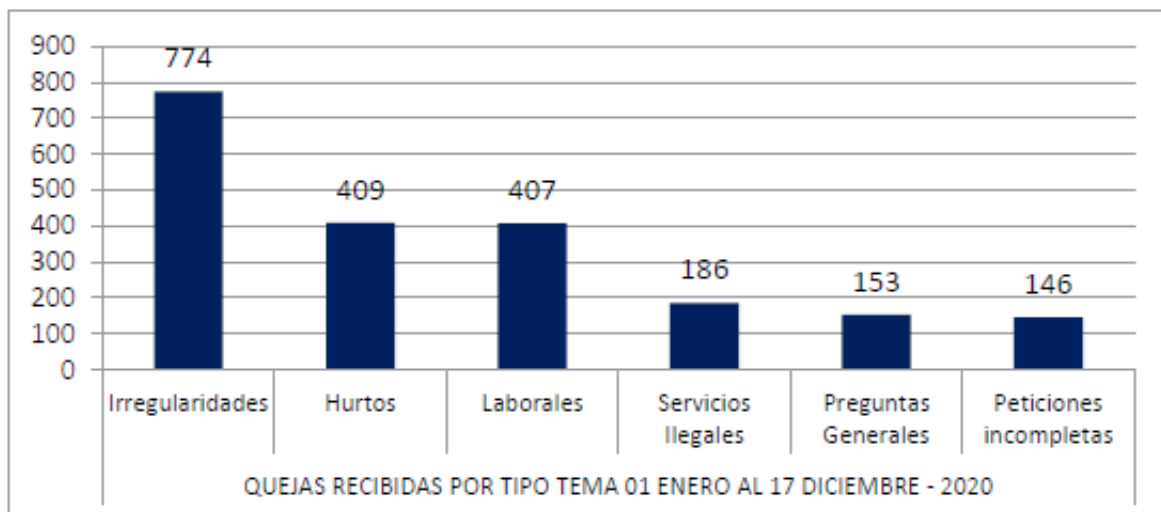
- Proyecto de Resolución “Por la cual se deroga parcialmente la Resolución 510 de 2004 y se establecen las características y especificaciones de los uniformes y distintivos utilizados por el personal operativo de vigilancia y seguridad privada.”
- Proyecto Educativo Institucional de Vigilancia y Seguridad Privada PEIS
- Protocolo Operativo para las Empresas Transportadoras de Valores (en proceso)
- Avance en el Proyecto Normativo Armas de Menor Letalidad
- Norma Técnica colombiana respecto de los requisitos mínimos para la actividad blindadora en Colombia.
- Estructuración del observatorio.

7.2 DELEGADA PARA EL CONTROL

GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS PRELIMINARES

GESTIÓN DE QUEJAS POR TIPO DE IRREGULARIDAD

El grupo de investigaciones administrativas preliminares en el periodo 01 de enero al 17 de diciembre de 2020 recibió un total de 2.075 reclamaciones de los servicios siendo de relevancia las cifras de irregularidades, hurtos y laborales, como se puede apreciar en el siguiente gráfico por tipo de irregularidad.

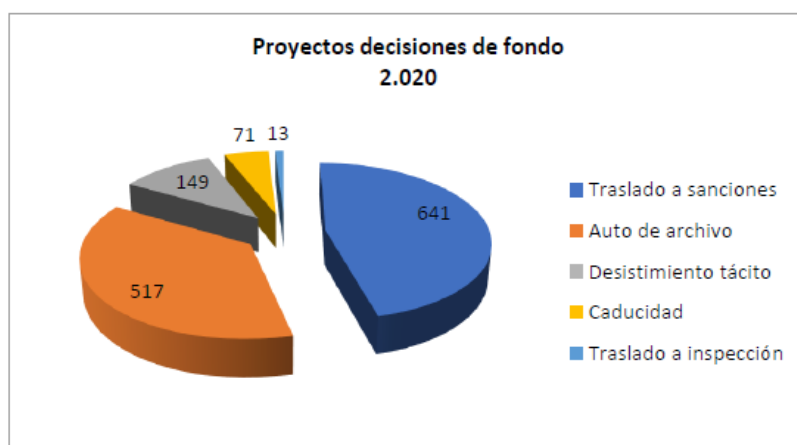


De las **2.075** reclamaciones del servicio, se atendieron preliminarmente **1.921**, es decir los **93%**.

GESTIÓN Y DESCONGESTIÓN ESTUDIOS DE FONDO

El Grupo de investigaciones administrativas preliminares ha proyectado un total de **1.391** actos administrativos con decisión de fondo a expedientes de vigencias anteriores y 2.020. Dentro de lo descongestionado y gestionado **641** fueron trasladados a sanciones, **517** expedientes los archivo,

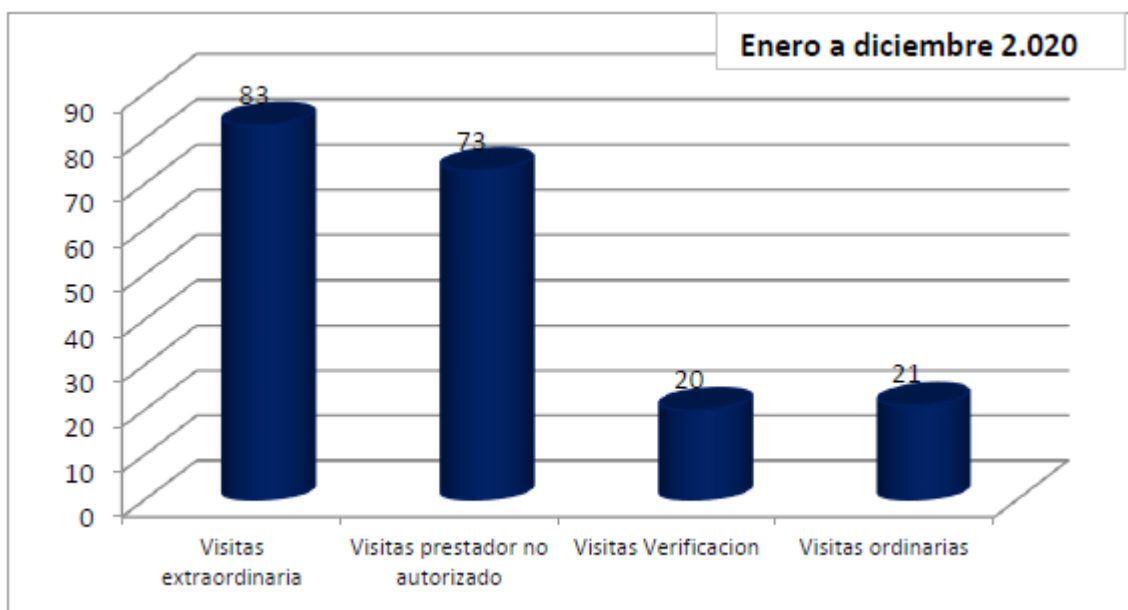
entre otros. En el siguiente gráfico, se observa en detalle todas las actuaciones emitidas con su respectiva cifra.



GRUPO DE INSPECCIÓN

GESTIÓN VISITAS REALIZADAS

El grupo de inspección en el periodo enero a diciembre del año 2020 realizó un total de 197 visitas, de la siguiente manera realizaron 83 visitas extraordinarias, 73 visitas a prestador no autorizado, 20 visitas inspectivas de verificación y 21 visitas ordinarias.



En el año 2020 se puso a prueba el ingenio y capacidad de adaptación de este grupo, puesto que las medidas sanitarias y de aislamiento social limitaron las visitas presenciales. En tal sentido la entidad se reinventó la implementación de visitas virtuales a través de la herramienta Microsoft Teams llegando a distintas ciudades del país, a través de un procedimiento seguro, ágil y garantista consagrado en la circular externa N° 20201300000335 de 2020 que han sido de gran aceptación por parte de los vigilados.

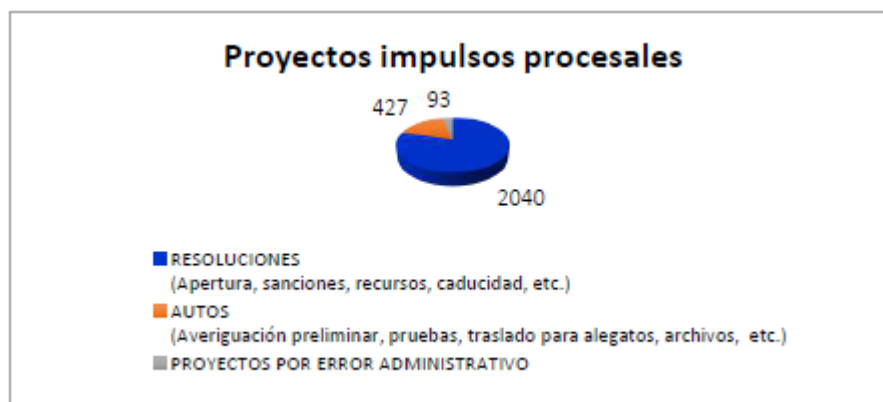
De las **83** visitas inspectivas extraordinarias **62** corresponden a visitas inspectivas virtuales. Cabe señalar que con el apoyo de la Policía Nacional se continuarán realizando las visitas de servicios no autorizados que se encuentran pendientes a la fecha.

GESTIÓN Y DESCONGESTIÓN ATENCIÓN DE QUEJAS O SOLICITUDES DE VISITAS

El grupo de inspección, descongestionó **607** quejas de las vigencias anteriores al **2019** y gestionó **30** quejas allegadas en la vigencia **2.020** las cuales se encuentran pendientes de tomar de fondo que en derecho corresponda.

GRUPO DE SANCIONES

El Grupo de Sanciones ha proyectado un total de **2.560** impulsos procesales a expedientes de vigencias anteriores y 2.020 entre autos y resoluciones, adicional los proyectos eliminados por error administrativo así:



En el plan de descongestión incluye impulsos procesales de expedientes que fueron creados en el 2020 en el grupo, pero que corresponden a vigencias anteriores.

RESUMEN GESTIÓN DE LOS GRUPOS QUE INTEGRAN LA DELEGADA PARA EL CONTROL

GESTIÓN Y DESCONGESTIÓN ENERO A DICIEMBRE DE 2.020	
Grupo	No. actuaciones proyectadas
Investigaciones administrativas preliminares	1.391
Inspección	637
Sanciones	2.560

En la anterior tabla queremos destacar el significativo avance que se ha logrado en los tres grupos de trabajo, gracias al desarrollo del proyecto de inversión “Optimización de los procesos de control, inspección y vigilancia mediante el fortalecimiento de los sistemas de información de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada” puesto que la mayoría de los colaboradores son vinculados a través de contratos de prestación de servicios.

8. PROCESOS DE APOYO

8.1 GESTIÓN JURÍDICA

El objetivo principal del proceso de gestión jurídica radica en asesorar jurídicamente a las diferentes áreas de la Entidad, usuarios y grupos de interés, orientando todas aquellas actuaciones administrativas y lineamientos jurídicos que se emitan en defensa de los intereses, derechos y debido proceso administrativo que rigen al sector de la vigilancia y seguridad privada.

GRUPO ESPECIALIZADO RECURSOS

En cuanto al avance logrado en la atención de solicitudes allegadas al Grupo Especializado de Recursos, encontramos que, durante la vigencia 2020, con corte a 15 de diciembre, se han gestionado 274 recursos de ley, de esta manera, se ha logrado atender el estudio de los diferentes recursos, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes y pertinentes.



GRUPO DE COBRO COACTIVO.

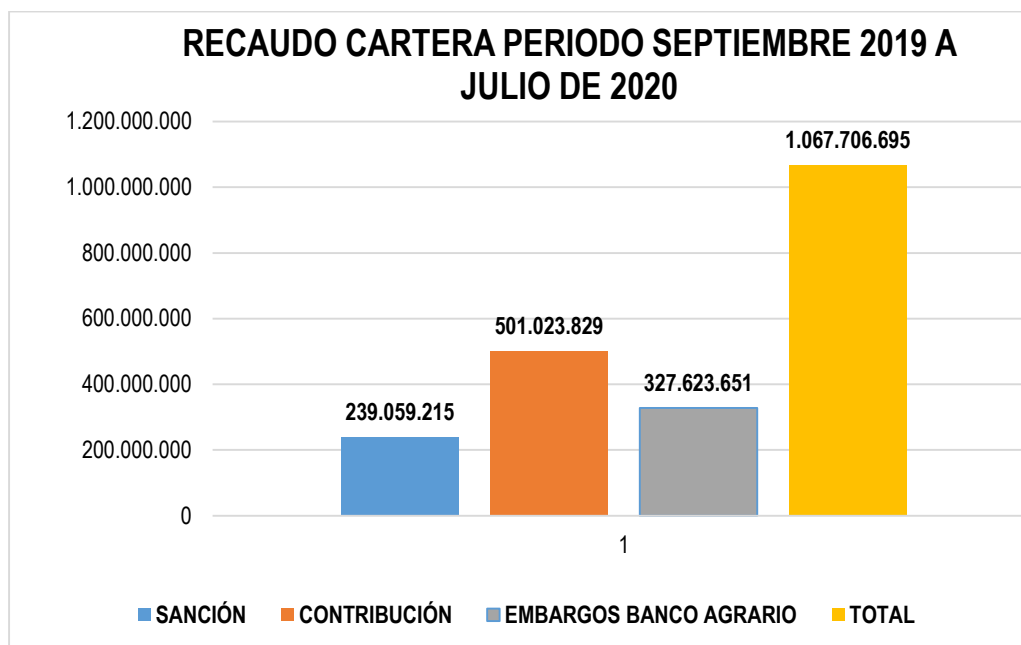
De conformidad con el Artículo 8 numeral 8, del Decreto 2355 de 2006, la Oficina Asesora Jurídica a través de su grupo de trabajo viene adelantando, las gestiones tendientes al recaudo de la cartera por concepto de contribución, multas y sanciones.

RECAUDO DE CARTERA VIGENCIA 2020.

En aras de optimizar el recaudo de cartera por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, durante lo corrido de la vigencia 2020, hasta el 30 de noviembre, fecha de última conciliación con la Oficina de Recursos Financieros, por concepto de sanción, contribución y embargos en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario, se ha recaudado la suma de: \$1.067.706.695, a continuación, se detalla el valor recaudado por cada uno de los conceptos:

RECAUDO CARTERA ENERO 2020 - NOVIEMBRE 2020	
CONCEPTO	ACUMULADO
SANCIÓN	239.059.215
CONTRIBUCIÓN	501.023.829

EMBARGOS BANCO AGRARIO	327.623.651
TOTAL	1.067.706.695



SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE PAGO.

A fin de convocar a los deudores para la normalización de cartera por medio del cobro persuasivo, se han suscrito 10 acuerdos de pago tendientes a la recuperación de las obligaciones, con los siguientes vigilados:

	# ACUERDOS	VALOR ACUERDOS	TOTAL RECAUDADO
SANCIONES	4	93.352.006	38.332.604
CONTRIBUCIÓN	6	132.459.415	10.908.228
TOTAL	10	225.811.421	49.240.832

ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS ADELANTADOS EN EL GRUPO DE COBRO COACTIVO.

A la fecha, el Grupo de Cobro Coactivo tiene 264 expedientes correspondientes a procesos sancionatorios; y 432 procesos por concepto de contribución, éstos a la fecha, se encuentran en el siguiente estado procesal:

ESTADO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS	
ACUERDO DE PAGO	4
AUTO DE AVOCO	27
AUTO DEVOLUCIÓN DINERO	1
AUTO DE MEDIDAS CAUTELARES	85
MANDAMIENTO DE PAGO	107
RESOLVIENDO EXCEPCIONES	1
TERMINACIÓN DEL PROCESO	1
VINCULACIÓN DE SOCIOS	1
SIN ACTUACIÓN	27
TOTAL	264

ESTADO DE LOS PROCESOS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN	
ACUERDO DE PAGO	15
AUTO DE AVOCO	48
AUTO DE MEDIDAS CAUTELARES	80
MANDAMIENTO DE PAGO	195
RESUELVE EXCEPCIONES	1
RESUELVE RECURSO	1
SIN ACTUACIÓN	40
VINCULACIÓN DE SOCIOS	52
TOTAL	432

DESARROLLO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 290 DE 2018.

- **29 julio 2020.** Celebración Comité de Cartera. Se presentan las bases de datos de las obligaciones que van a ser cedidas a la Central de Inversiones S.A CISA. Esta es aprobada por el Comité.
- **26 agosto 2020.** Celebración Comité de Cartera. Se aprobó el envío de las bases de cobro coactivo para valoración por parte de la Central de Inversiones S.A CISA.
- **11 de noviembre de 2020:** La Central de Inversiones S.A. CISA, remitió a la SVSP la valoración de la cartera realizada. Finalmente, es preciso señalar que de conformidad con lo informado por la Central de Inversiones S.A. CISA, la Oferta presentada tiene una vigencia hasta el 15 de diciembre del presente año.

ACCIONES ADELANTADAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO, PPDA.

- Se formuló la Política de Prevención del Daño Antijurídico con su correspondiente Plan de Acción e indicadores.
- Se presentó a revisión y evaluación del Comité de Conciliación de la Superintendencia y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ANDJE.
- Fue aprobada en su metodología por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ANDJE, mediante comunicación de fecha 29 de julio de 2020, para ser implementada por la Entidad en un término de dos años calendario.
- Fue aprobada en su contenido por parte del Comité de Conciliación de la Superintendencia reunido en sesión de fecha 25 de agosto de 2020, para iniciar con la fase de implementación de la Política, a partir de su adopción mediante Resolución.

DEFENSA JUDICIAL

ACCIONES DE TUTELA

En el transcurso de la vigencia 2020 y hasta el 14 de diciembre de 2020, se recibieron 110 acciones de tutela, las cuales se atendieron en su totalidad.

PROCESOS ACTIVOS ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVA

En la actualidad cursan setenta y cuatro (74) procesos activos donde es parte la SVSP, de los cuales en setenta (70) de ellos la Entidad actúa como demandada dentro de demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, nulidad simple, reparaciones directas, acciones populares y acción de cumplimiento. En cuatro (4) de ellos es demandante en el ejercicio de acciones de repetición.

8.2 GESTIÓN FINANCIERA

La siguiente tabla muestra la clasificación del recaudo de la contribución por servicio, cabe anotar que para la información correspondiente a los servicios de comercialización, fabricación e importación de equipos de vigilancia y Seguridad Privada, solo se tomaron los que se encuentran en estado vigente, además, de acuerdo a la ley 1819 del 2016 en su Artículo 371 el cual modifica el artículo 76 de la Ley 1151 de 2007, se incluyen como prestadores de servicios de vigilancia y seguridad privada a los asesores, consultores e investigadores, persona natural:

RECAUDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

SERVICIO	SUJETOS PASIVOS REPORTADOS POR LA DELEGADA OPERACIÓN	ABONOS VIGENCIAS ANTERIORES		VIGENCIA 2020	
	No.	No.	VALOR	No.	VALOR
ARRENDADORA	25	4	\$ 4.919.150,38	21	\$ 228.462.442,51
ASESORES Y CONSULTORES	*	13	\$ 10.371,73	31	\$ 4.303.311,27
BLINDADORA	33	12	\$ 51.675.082,49	27	\$ 436.314.861,80
COOPERATIVAS DE VIGILANCIA	48	8	\$ 29.112.098,08	38	\$ 1.145.537.981,96
DEPARTAMENTOS DE SEGURIDAD	513	71	\$ 183.224.848,05	437	\$ 7.362.420.600,20
EMPRESAS ASESORAS	18	8	\$ 1.847.034,48	15	\$ 477.356.776,12
EMPRESAS DE VIGILANCIA	667	135	\$ 421.955.094,13	610	\$ 9.783.067.984,88
ESCUELAS DE CAPACITACION	96	25	\$ 15.695.329,47	84	\$ 343.984.538,52
SERVICIO COMUNITARIO	1	2	\$ 10.383.803,81	1	\$ 9.374.218,27
TRANSPORTADORA DE VALORES	9	1	\$ 0,34	8	\$ 1.064.176.515,66
SERVICIO CONEXO	*	1	\$ 0,55	3	\$ 71.077.307,45
COMERCIALIZADORES	*	170	\$ 587.254.229,43	329	\$ 4.391.548.463,61
TOTALES	1410	450	\$ 1.306.077.042,94	1604	\$ 25.317.625.002,25

PROYECTO DE RECAUDO (PRESUPUESTAL)	\$ 25.957.279.588,55
------------------------------------	----------------------

% DE RECAUDO	98%
% PENDIENTE RECAUDO	2%

CARTERA (COACTIVO)	\$ 225.541.206,18
RECUPERACION COMERCIALIZADORES	\$ 199.927.280,88
INTERESES COMERCIALIZADORES	\$ 303.881.292,75
RECUPERACIONES OTROS SERVICIOS	\$ 251.370.329,54
INTERESES OTROS SERVICIOS	\$ 257.875.222,57
SIN IDENTIFICAR	
PAGOS EN EXCESO	\$ 42.308.507,97
INTERESES COMERCIALIZADORES 2020	\$ 12.448.079,49
INTERESES OTROS SERVICIOS 2020	\$ 12.725.123,56
TOTAL	\$ 1.306.077.042,94
VIGENCIA 2020	\$ 25.317.625.002,25
VALOR DE RECAUDO TOTAL	\$ 26.623.702.045,19

De acuerdo al valor proyectado \$25.957.279.588,55, para la vigencia 2020, se recaudó un 98% a 31 de diciembre de 2020, equivalente a la suma de \$ 25.317.625.002,25, aumentando en 10,39% con respecto al 31 de diciembre de 2019 donde la suma fue de \$ 22.686.725.322,07.

De esta manera se da cuenta de la gestión realizada por el personal de apoyo y funcionarios del Grupo financiero, que tienen a cargo la tarea de cobro de vigencias anteriores y revisión de la cuota de contribución 2020, proyectando requerimientos, emplazamientos resoluciones oficiales y/o de aforo, oficios, atención personalizada a vigilados con el objetivo final de conseguir una disminución representativa en las cuentas por cobrar y la cartera en general.

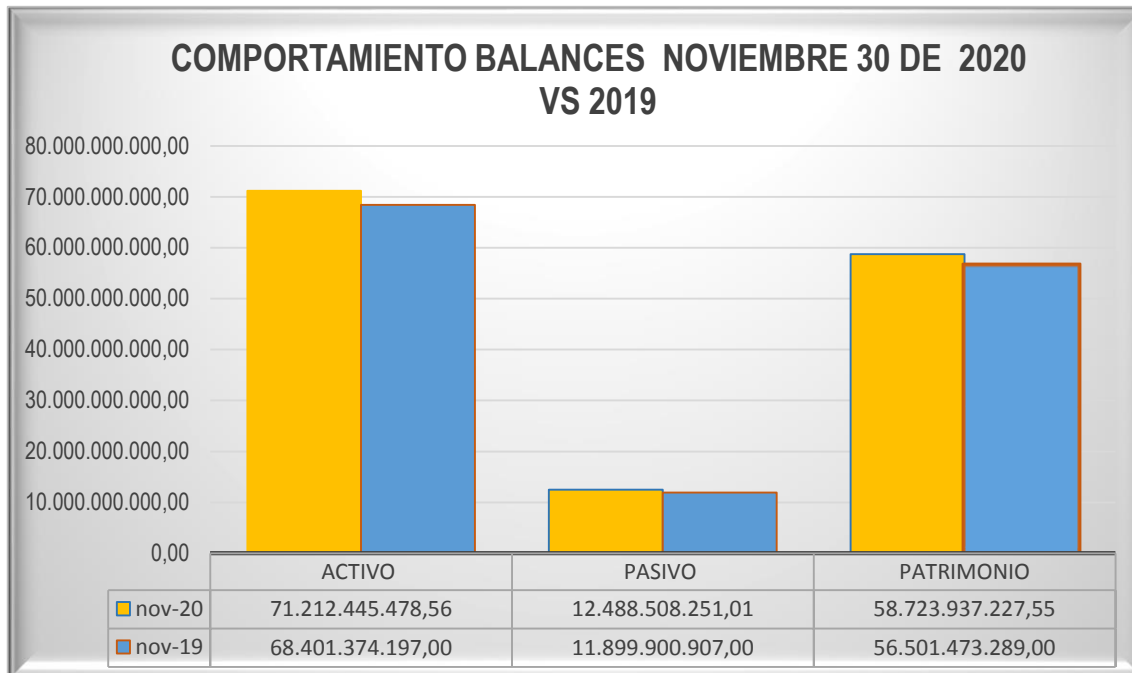
GESTIÓN CONTABLE

A continuación, se presentan los Estados Financieros con corte a noviembre 30 de 2020.

Las cuentas del balance con relación al periodo anterior, se mantienen estables. Como se observa en la gráfica anterior, no se presentaron variaciones significativas.

El Activo, con corte a 30 de noviembre de 2020, en comparación con el periodo anterior, obtuvo un incremento del 4,11%.

En cuanto al Pasivo, con relación al periodo actual, aumentó en un 4,95% Lo anterior directamente relacionado con el patrimonio el cual aumentó en un 3,93% respecto a la vigencia anterior.



COMPARATIVO DETALLADO DE LA VARIACIÓN DE INGRESOS OPERACIONALES (CIFRAS EN PESOS)

Cuenta Contable	Rubro	2020	2019	VARIACION	%
411001001	Certificaciones y Paz y Salvos	35.835.555,36	55.263.066,78	-19.427.511,42	-35%
411002	Multas	1.286.738.128,00	1.169.390.445,31	117.347.682,69	10%
411003	Intereses	537.831.395,58	1.077.662.652,27	-539.831.256,69	-50%
411061	Contribuciones	25.774.949.285,06	24.240.757.525,55	1.534.191.759,51	6%
4110	NO TRIBUTARIOS	27.635.354.364,00	26.543.073.689,91	1.092.280.674,09	4,12%
4195	Devoluciones y Descuentos	0,00	-33.940.988,00	33.940.988,00	—
41	INGRESOS FISCALES	27.635.354.364,00	26.509.132.701,91	1.126.221.662,09	4,25%
472081	Devoluciones de ingresos	9.678.664,00	0,00	9.678.664,00	
	INGRESOS OPERACIONALES	27.645.033.028,00	26.509.132.701,91	1.135.900.326,09	4,28%

Fuente financiera-contable

Los *Ingresos por multas*, presentan un incremento del 10% debido a la mayor causación de actos administrativos cuya partida contable es una cuenta por cobrar. En cuanto a los *Ingresos por Contribución*, se aprecia un aumento del 6% respecto a la vigencia inmediatamente anterior. En el rubro de *intereses* se aprecia una disminución del -50% respecto al año anterior.

Se hace la aclaración que teniendo en cuenta el principio de causación contenido en el marco conceptual, los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos,

es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo

Los ingresos por concepto de certificaciones y paz y salvos e intereses, obedecen a la causación y recaudo simultaneo.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La asignación presupuestal inicial aprobada para la SPVSP, corresponde a \$30.381.000.000, de los cuales \$10.598.000.000 equivalen al 35% de los Proyectos de Inversión y \$19.783.000.000, que corresponde al 65% de presupuesto de funcionamiento.

De la asignación presupuestal para la vigencia 2020, a 30 de diciembre se ha ejecutado un total de \$26.501.377.918 millones de pesos m/cte., que equivalen al 94% de la apropiación y, adicionalmente fue aprobada una reducción del presupuesto por un total de \$2.206.545.813, para una apropiación total de \$28.174.454.187, lo que permitió a la Entidad aproximarse más al cumplimiento de las metas propuestas.

En la ejecución de gastos de funcionamiento se registraron compromisos de funcionamiento por \$16.887.021.051 millones de pesos, equivalentes al 95% de la apropiación, 3 puntos por encima de lo comprometido el mes anterior, que denota una mejora en la gestión contractual y presupuestal.

Lo obligado en funcionamiento, llegó al 97% de la apropiación que equivale a \$16.880.907.687 millones de pesos, incremento de 21 puntos porcentuales respecto al mes anterior.

Así mismo se realizaron pagos por \$16.479.715.152 millones de pesos que corresponden al 92% de ejecución de recursos, 17 puntos por encima de lo registrado el mes anterior y que evidencia un excelente ejercicio de ejecución del presupuesto al finalizar la vigencia.

En inversión se comprometieron el 93% de los recursos equivalentes a \$9.614.356.867 millones de pesos, 3 puntos porcentuales más que el mes anterior, lo cual nos acerca al logro de la meta final.

Las obligaciones de inversión realizadas en este mes por valor de \$9.614.356.867 cuyo porcentaje es de 95%, se incrementaron 42 puntos respecto al mes anterior, cifra que denota una excelente gestión conjunta, en el logro de las metas establecidas para el final de la vigencia.

Se ejecutaron pagos por el 77% del total de apropiación vigente, equivalentes a \$7.916.616.034 millones de pesos, 26% por encima de lo pagado el mes anterior, lo cual muestra un repunte significativo, pese a no haber alcanzado el logro de la meta presupuestal.

8.3 RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE VINCULACION

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada cuenta con una planta de **94** funcionarios dentro de los cuales **80** son de provisionalidad y **14** de libre nombramiento y remoción; para el año 2020 se realizaron **6** nombramiento de libre nombramiento y remoción y **8** nombramiento en provisionalidad con el lleno de requisitos estipulados en el manual de funciones y en el procedimiento que se encuentra en la Suite Visión Empresarial, a diciembre 31 de 2020, la planta de personal no tenía ninguna vacante disponible.

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

El Plan de Bienestar Social para los servidores con vinculación en Provisionalidad y libre nombramiento de la SUPERVIGILANCIA y colaboradores de planta, va orientado a promover un ambiente de integración y mejoramiento de la calidad laboral de cada de cada uno de ellos, esto con el fin de lograr una percepción favorable del clima laboral a través de mecanismos de motivación, participación del recurso humano y establecimiento de valores de la entidad.

Dentro de la vigencia 2020 se aprobaron en comité de gestión y desempeño se aprobaron 18 actividades para desarrollar dentro del Plan de Bienestar Social de los cuales durante el desarrollo del Plan se realizaron 18, dando cumplimiento en su totalidad al cronograma establecido.

ACTIVIDADES	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Brindarle al servidor público diversas alternativas que respondan a sus necesidades de integración identidad y desarrollo social con el fin de obtener un mejoramiento en su calidad de vida.	CLASES DE RUMBA RELAJACION VACACIONES RECREATIVAS
PROGRAMA RECREATIVO Y VACACIONAL	Fomentar en los servidores públicos y en su grupo familiar vínculos que fortalezcan la unión, con el fin de propender por el bienestar psicosocial de cada uno.	DIA DE LA FAMILIA MASAJES
PROGRAMA ARTISTICO Y CULTURAL	Permitir a los servidores de la SVSP espacios de esparcimiento que permitan generar identidad cultural, sentido de pertenencia y mejoramiento de relaciones interpersonales	MANEJO DEL ESTRES PREVENCION CARDIOVASCULAR

PROGRAMAS PROMOCION PREVENCION DE LA SALUD(ENTORNOS SALUDABLES)	DE Y	Concientizar a los servidores públicos de la importancia del cuidado personal como factor principal de un adecuado desempeño laboral, realizando acciones que promuevan la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	CUIDADO DE LA PIEL TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO DIA DE LA MUJER DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO
ACTIVIDADES RECONOCIMIENTO	DE	Sensibilizar a los servidores sobre el proceso de cambio que iniciaran una vez finalicen su proceso laboral	CHARLAS SERVIDOR PUBLICO AMOR Y AMISTAD TALLER TITERES
PROGRAMAS PENSIONADOS	PRE	Sensibilizar a los servidores sobre el proceso de cambio que iniciaran una vez finalicen su proceso laboral.	TALLER DE PROYECTO DE VIDA

PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION INSTITUCIONAL

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada realizo un plan de capacitación para dar cumplimiento a la contratación, en el cuarto trimestre del año las cuales fueron otorgadas por docentes de la Universidad Militar Nueva Granada, se realizaron 7 capacitaciones, las cuales fueron:

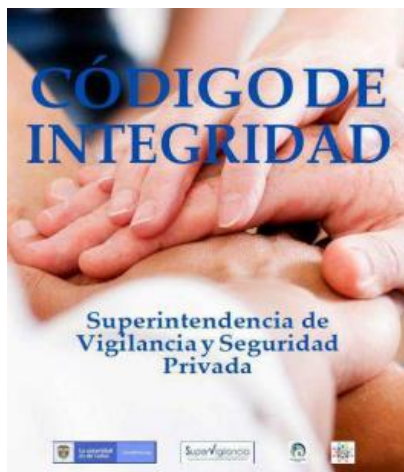
- Capacitación en Contratación Estatal
- Capacitación en Herramientas Ofimáticas
- Capacitación en auditor interno Iso 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad
- Capacitación en Interpretación Iso 31000:2018 Gestión del Riesgo e Iec 31010: 2019 técnicas de evaluación de riesgos.
- Capacitación en Proceso Administrativo Sancionatorio
- Capacitación en SARLAFT y Fraude
- Capacitación en Situaciones Administrativas para el Servidor Publico

CODIGO INTEGRIDAD

Con el propósito de orientar acciones encaminadas a promover cambio cultural en favor de la ética, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública, el Grupo de Recursos Humanos actualizo el Código de Integridad con el fin de promover la reactivación del mismo y presentar un lineamiento de la relación directa entre el desarrollo de una cultura ética y de integridad con el fomento de la transparencia y de la no tolerancia con la corrupción, mediante el desarrollo de estrategias orientadas no sólo al reconocimiento de valores sino a la apropiación de comportamientos por parte de los servidores públicos, que permitirán a su vez el fortalecimiento del servicio público. El documento inicia con una breve presentación de antecedentes y marco conceptual, continua con los componentes de integridad y su alcance, socializa los valores del servidor publica y sus conductas y finaliza con el

tema de conflicto de intereses y canales de denuncia. Esto permitirá no sólo el fortalecimiento de una cultura de integridad y buen servicio sino también la implementación de la Política de Integridad de que trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Esta actualización se trabajó de la mano con el área de Planeación- Responsabilidad Social en mesas de trabajo realizadas por medio de la plataforma TEAMS desde el mes de mayo para verificar el contenido del Código de Integridad.



PLAN DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Entre la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y ALGOAP INC S.A.S., se estableció un contrato cuyo objeto es: “Prestación de servicios para la medición del clima y la cultura organizacional, que ofrezca la herramienta, el software y desarrolle el plan de mejoramiento de la vigencia anterior”.



MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL

Se presentan los resultados de la evaluación de clima laboral, iniciando con el Índice Global de Satisfacción, IGS, las dimensiones y los ejes. Se comparan igualmente los resultados con los hallados en los años 2018 y 2019. Se evalúan cuatro (4) ejes y 15 dimensiones que hacen parte de los ejes propuestos.

El Índice Global de Satisfacción para 2020 es de 73%, quedando en estado Aceptable. Aumentó puntos con relación a la medición anterior. Pese al aumento significativo, si es importante continuar desarrollando acciones para aumentar este nivel.

Es importante mencionar que la medición se desarrolló en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y el personal se encuentra desarrollando trabajo remoto en casa.

En general, el IGS para Clima es del 73% y el IGS para Cultura es del 77%. Así las cosas, el Índice Global de Satisfacción es del 75%.

PLAN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP)

De acuerdo con procedimiento de vinculación, desvinculación y seguimiento de hojas de vida que se tiene el Grupo de Recursos Humanos frente al Sistema d Información y Gestión del empleo Público (SIGEP) de Función Pública, nos permitimos informar:

Traslado a SIGEP II: Se trabajó en conjunto con la Función Pública para hacer actualización de la información de planta, ajuste de Resoluciones de grupos de trabajo y Grados de personal tanto como Libre Nombramiento y remoción y de Provisionalidad. En este último trimestre se enviaron correos a los funcionarios y contratistas para que entraran al usuario del SIGEP II y verificaran que su hoja de vida haya sido trasladada por completo o que subieran los soportes correspondientes a la hoja de vida. En la planta de personal que tenemos en el momento quedo activa casi en un 95%.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MÓDULO SGSST.

En la Suite Visión Empresarial se creó el módulo del SG-SST, el cual administra de manera eficiente el SGSST, en el módulo se encuentran los procedimientos, el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Indicadores, Instructivos, Formatos, Planes y Programas que se implementan de acuerdo con la normatividad legal vigente aplicable para la Entidad.



ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y ANÁLISIS DE CARGAS

Para el cumplimiento de las actividades: “Actualización del manual de funciones” y “Estudio de análisis de cargas”, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Estudio de compendio de normas aplicables para la actualización del documento - 09 al 17 de marzo de 2020 Debido al estado actual del documento, cuya última actualización fue del año 2014, se realizó un estudio de la normatividad aplicable de años posteriores sobre competencias, funciones, requisitos y demás, se comparó con el documento vigente y se encontró la siguiente normatividad a aplicar.
- Remisión de oficio dirigido al DAFP – 04 de marzo de 2020 De conformidad con lo dispuesto en la Guía de Rediseño Institucional de Entidades Públicas Orden Nacional, del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se proyectó un oficio solicitando asignación de un asesor y se remitió a dicha entidad, el pasado 04 de marzo de 2020.
- Actualización del manual - 18 de marzo al 03 de abril de 2020 Modificación de portada, contenido de la Resolución que adopta el manual de funciones, plantilla de la descripción de los cargos, entre otros, de conformidad a la Resolución 1003 de 2012, del Ministerio de Defensa.
- En cuanto Perfiles y Cargas de Trabajo: - Se realizaron diferentes jornadas de trabajo con el fin de planificar la metodología a emplear, en conjunto con la oficina Asesora de Planeación, el DAFP y el Grupo de Recursos Humanos.
- Se armó cronograma de trabajo en conjunto con la oficina Asesora de Planeación, remitiéndose el memorando No.20203100047063 del 04/05/2020, a los jefes y coordinadores de dependencia, socializándose el mismo.

PLAN ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

De acuerdo con la Auditoria que se por parte del Archivo General de la Nación donde se evidenciaron unos hallazgos en el área de Recursos Humanos, nos permitimos informar:

HISTORIA LABORAL

En cumplimiento al plan de mejoramiento, el Grupo de Recursos Humanos realizó el respectivo cambió de todas las historias laborales de las carpetas de conservación 4 aletas blancas y se ordenaron y foliaron cronológicamente cumpliendo con la circular No. 4 de 2003. Actualmente el Grupo tiene bajo su custodia 19 cajas, con 94 historias laborales las cuales están ordenadas alfabéticamente y en la

tapa de cada caja está marcada de acuerdo con el formato establecido por la entidad y cada carpeta está marcada con el membrete aprobado por calidad.

8.4 SISTEMAS

SOPORTE - MESA DE AYUDA

La oficina de sistemas realizó las actividades de soporte orientadas a mantener operativa la infraestructura tecnológica que soporta los procesos institucionales, por medio de la mesa de ayuda, la cual recibe gran parte de sus solicitudes de los funcionarios y contratistas de la entidad. Para esta vigencia se atendieron 4.449 solicitudes, mostrando una mejora significativa mes a mes en el uso y apropiación de la herramienta y de esta manera atendido todas sus solicitudes e incidentes de forma oportuna.

De los requerimientos y/o solicitudes recibidas por los usuarios de la Supervigilancia solo el 5% correspondieron a una falla o interrupción en el servicio de alguno de los aplicativos, y el 95% se trata de solicitudes de nuevos servicios a la oficina de sistemas, tales como capacitaciones, configuración de equipos, soporte remoto entre otros.

CUMPLIMIENTO DE ANS

En cuando al cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio (siglas ANS), La oficina de sistemas dio cumplimiento de un 93% durante el 2020, mejorado los tiempos de respuesta a cada uno de los requerimientos realizados por los usuarios.

TRABAJO EN CASA

Dentro de las implementaciones más importantes realizadas en la vigencia 2020 se encuentra, la publicación de los sistemas de información en la página web de la entidad que tan solo con un clic pueden ser consultados por funcionarios y colaboradores autorizados desde una red de internet distinta a la de la Supervigilancia, garantizando el acceso a los diferentes sistemas de información y la operación de la entidad. Desde trabajo en casa se habilitaron accesos de forma segura, con protocolo SSL, a los aplicativos misionales de la entidad para uso de los funcionarios y contratistas.

Aplicativos Supervigilancia



VIDEO TUTORIALES

Se realizaron diferentes video tutoriales, lo cuales permiten que los funcionarios y colaboradores de la Supervigilancia por medio de ellos puedan saber cómo operar los diferentes sistemas de información de la entidad.

Video Tutoriales Supervigilancia



8.5 CALIDAD

CONVERSATORIO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Se programó un conversatorio con la empresa Integral Security Group-Consulting (360ISG), quién explicó las siete dimensiones de una forma práctica para el funcionarios y colaboradores de la Supervigilancia, dicha actividad se llevó a cabo el 11 de junio, con el fin de retroalimentar y despejar dudas de los conceptos básicos de la implementación de MIPG.

Por otra parte, la oficina de Planeación por medio de campañas institucionales que se difundieron por correo electrónico, durante el primer semestre también el modelo a los funcionarios y contratistas.

CREACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL BOTÓN DE PLANEACIÓN EN LA PLATAFORMA DE LA INTRANET

La intranet es utilizada como repositorio de información en la entidad, la oficina de Planeación solicitó la creación de un botón exclusivo para el proceso con el fin de alimentar este espacio con información de Responsabilidad Social, Gestión de Calidad- Riesgos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

El botón de Planeación se alimentó inicialmente con la campañas y actividades realizadas durante el primer semestre de la vigencia. Una vez se reporta la información comenzamos con la actualización de nueva información en la Intranet.

Se envió una pieza informativa diseñada por el proceso de Lanzamiento de la Intranet y se dan instrucciones de como ingresar a la Intranet, usuario, contraseña y como acceder a la información.

Posterior al lanzamiento que se realizó en agosto, en el mes de octubre se envió por medio de correo interno una pieza informativa con el mismo diseño, con el fin de generar relación entre el lanzamiento y actualización de información mencionada en la pieza.

Planeación



8.6 ATENCIÓN AL USUARIO

Contemplando la gestión realizada por el grupo de atención al usuario, en las siguientes tablas, se presentan los resultados generales de la operación y el consolidado de las interacciones atendidas por el Centro de Contacto mediante los canales presencial, telefónico y chat, para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

CANAL TELEFONICO

Para la atención de la línea telefónica se tienen actualmente cinco (5) agentes, quienes gestionan la recepción de las llamadas.

Debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional desde el 20 de marzo y durante los meses de abril a diciembre, la operación trabajó en la modalidad de trabajo en casa, los cinco

agentes se encuentran contestando las llamadas desde sus domicilios logrando cumplir con la eficacia establecida.

CANAL TELEFÓNICO	
MES	LLAMADAS ATENDIDAS
Enero	3.513
Febrero	3.455
Marzo	2.790
Abril	1.832
Mayo	3.011
Junio	2.935
Julio	2.913
Agosto	2.818
Septiembre	3.215
Octubre	2.817
Noviembre	2.544
Diciembre	1.927
TOTAL GENERAL	31.843

Fuente: Empresa IQ

CANAL TELEFONICO								
MES	Llamadas Recibidas	Llamadas Contestadas	Llamadas Abandonadas	BUZON	Llamadas Fantasmas	Tiempo de atención Seg	TMO (Min)	EFICACIA
ENERO	4.581	3.513	690	251	127	12	4.80	84%
FEBRERO	4.542	3.455	727	219	141	15	5,15	83%
MARZO	3.600	2.790	510	217	83	12	4,86	85%
ABRIL	2.498	1.832	364	243	59	14	4.59	83%
MAYO	4.156	3.011	734	350	61	35	4,94	80%
JUNIO	3.660	2.945	448	226	51	18	4,56	87%
JULIO	3.448	2.913	403	175	57	14	5,19	88%
AGOSTO	3.452	2.818	384	175	75	14	4,8	88%
SEPTIEMBRE	4.344	3.215	750	292	87	31	5,04	81%
OCTUBRE	3.636	2.817	600	156	63	17	5,05	82%
NOVIEMBRE	2.879	2.544	168	119	48	6	4,82	94%
DICIEMBRE	2.326	1.927	230	129	40	15	5.97	89%
TOTAL	43.122	33780	6008	2552	892	-	-	-

Fuente: Empresa IQ

CANAL CHAT

El chat es contestado por los cinco agentes del canal telefónico con el fin de dinamizar la respuesta a este canal. A continuación, se presenta el comportamiento del canal a través de los meses de operación en promedio se contestan 457 interacciones al mes:

CANAL CHAT	
MES	INTERACCIONES
Enero	443
Febrero	518
Marzo	476
Abril	402
Mayo	627
Junio	496
Julio	465
Agosto	483
Septiembre	669
Octubre	579
Noviembre	484
Diciembre	335
Total General	5.977

Fuente: Empresa IQ.

CANAL PRESENCIAL

Desde el mes de septiembre de acuerdo con la resolución 20201300051417 se informa sobre la apertura a la entidad, por lo que en el mes de diciembre continúa la atención presencial con el fin de notificar los actos administrativos que son correo devuelto en proceso electrónico.

Para la atención presencial se rota semanalmente entre cinco agentes con la finalidad que también tengan tiempo de trabajo en casa, de esta manera continúan con el apoyo a la gestión de las notificaciones electrónicas y el seguimiento de estas.

Canal Presencial	
Mes	Visitas
Enero	2.045
Febrero	1.209
Marzo	829
Abril	0
Mayo	0
Junio	0

Julio	0
Agosto	0
Septiembre	19
Octubre	13
Noviembre	18
Diciembre	4
Total General	4.119

COMPARATIVA CANALES DE ATENCIÓN

2020	COMPARATIVA	MES	ATENCIONES	PARTICIPACIÓN
	Primer Trimestre	Enero	6001	39.28%
		Febrero	5182	33.91%
		Marzo	4095	26.80%
	Totales		15.278	100,00%
	COMPARATIVA	MES	ATENCIONES	PARTICIPACIÓN
	Segundo Trimestre	Abril	2234	24.01%
		Mayo	3638	39.10%
		Junio	3431	36.89%
	Totales		9.303	100,00%

2020	COMPARATIVA	MES	ATENCIONES	PARTICIPACIÓN
	Tercer Trimestre	Julio	3378	31.92%
		Agosto	3301	31.19%
		Septiembre	3903	36.88%
	Totales		10.582	100,00%
	COMPARATIVA	MES	ATENCIONES	PARTICIPACIÓN
	Cuarto Trimestre	Octubre	3409	39,07 %
		Noviembre	3046	34,91 %
		Diciembre	2270	26,02 %
	Totales		8725	100,00%

8.7 RECURSOS FÍSICOS

El grupo de Recursos Físicos para el año 2020 tenía 31 tareas pendientes en la Suite-Visión las cuales pertenencia a vigencias anteriores, razón a la cual luego de obtener las nuevas claves y reportes por el área de planeación, se procedió a cerrar dichas tareas, de igual manera durante la vigencia se procedió a dejar nuevas tareas de las cuales a la fecha del presente informe se encuentran pendientes.

- a. Plan de acción del 2020: 3
- b. Plan ambiental: 15
- c. Plan de riesgos: 3

Así mismo se adelantaron las gestiones pertinentes para actualizar y creación para aprobación de planeación lo siguiente.

Creación de:

- Plan de mejoramiento
- Portal de reportes del sistema de gestión ambiental
- Plan vial 2020
- Resolución de baja de bienes (pendiente de revisión)
- Resolución de política Ambiental (firmada ya por Superintendente)
- Creación de indicadores ambientales

Actualización

- Manual de bienes y servicios
- Creación del formato de hoja de vida de Vehículos
- Procedimiento de administración de bienes
- Mapa de riesgos
- Plan vial 2020

MEDIDAS COVID 19

Por otra parte, el grupo de Recursos Físicos atendiendo las necesidades del COVID -19 ha venido realizando las siguientes actividades desde el 19 de marzo a la fecha a fin de que las Áreas no se detengan:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Entrega de Equipos de Cómputo con apoyo de Sistemas	35
Entrega de sillas para personas condición especial	1
Reparaciones de Vehículos	7
Apoyo a visitas de Inspección	Las solicitadas por el área de Inspección
Apertura de sedes SVSP- Apoyo 472	Todos los días
Apoyo al grupo De recursos Financieros- llevando funcionario a diligencias Bancarias	12
Recolección y entrega de expedientes GCID	8
Desinfección y limpieza de sedes	1 por semana
Atención de gastos de Caja menor	Cuando se requirió

No obstante, el grupo de Recursos Físicos se encuentra adelantando el proceso de la adquisición de elementos de protección para los funcionarios y colaboradores a fin de que tengan sus respectivos elementos tales como:

- A) Tapabocas
- B) Guantes
- C) Alcohol
- D) Gel Desinfectante

Para esta adquisición se tiene previsto una realizar un proceso bajo la modalidad de mínima cuantía por valor de \$24.000.000 para la vigencia 2021

8.8 CONTROL INTERO

Los resultados de la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno durante el segundo semestre de la vigencia 2020, actividades que estuvieron enmarcadas dentro de los cinco roles los cuales se encuentran descritos en el plan Anual de Auditoría dando así cumplimiento al marco normativo que le aplica.

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA RÉPÚBLICA

Se realizó el seguimiento al plan de mejoramiento a través de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo por la plataforma Virtual Teams, con cada uno de los líderes de los procesos, los cuales presentaban los soportes documentales que justificaban el avance o cumplimiento que subsanaban los 49 hallazgos evidenciados por el ente de control externo.

PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Este plan de mejoramiento empezó a regir a partir del 25 de junio de 2019, y la fecha de culminación de las actividades por subsanar va hasta el 31 de agosto de 2021.

En cumplimiento de la ley 594 de 2000, se realizó el seguimiento al plan de mejoramiento del Archivo General de la Nación, verificando los soportes documentales que dan cuenta del avance o cumplimiento de las actividades, gestión que se llevó a cabo por medio de mesas de trabajo que fueron convocadas de manera virtual a través de la plataforma Teams.

SUPERVIGILANCIA PRIMER SEMESTRE DE 2020 INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA

Se adelantó el seguimiento a cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), de conformidad con lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019



RESULTADOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SUPERVIGILANCIA PRIMER SEMESTRE DE 2020

COMPONENTE	PORCENTAJE OBTENIDO POR COMPONENTE
Ambiente de Control	72%
Evaluación de Riesgo	88%
Actividades de Control	77%
Información y Comunicación	98%
Actividades de Monitoreo	86%
TOTAL PORCENTAJE OBTENIDO	84%

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, así:

- **Primer seguimiento:** corte a agosto 31 de 2020 y como resultado se obtuvo que las actividades y metas programadas para el segundo cuatrimestre de 2020 de la Supervigilancia, fueron cumplidas en un 33%.
- **Segundo seguimiento:** corte diciembre 31 de 2020 y como resultado se obtuvo que las actividades y metas programadas para el tercer cuatrimestre de 2020 de la Supervigilancia, fueron cumplidas en un 45%.

Los seguimientos se encuentran publicados en el link de transparencia de la página web de la entidad. (<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/1207/informes/>).

SEGUIMIENTO POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

En cumplimiento del Decreto 1737 de 1998, Decreto 1013 de 2019 y las Directivas Presidenciales 06 de 2014 y 09 de 2018, la Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto.

Durante la vigencia 2020, se realizaron dos informes, así:

- **Primer Informe:** correspondiente al IV trimestre 2019, I trimestre 2020, II trimestre 2020.
- **Segundo Informe:** III trimestre 2020.

El primer informe, se encuentra publicado en el link de transparencia de la página web de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
(<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/8347/informes-2020/>)

Para la elaboración de los informes, se han realizado comparativos entre la información reportada en el portal de datos abiertos y la ejecución presupuestal de la Supervigilancia para los trimestres mencionados.

ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LA OCI

- Actualización del mapa de riesgos de la Oficina de Control Interno
- Elaboración del Autodiagnóstico y plan de Acción (125 preguntas)
- Actualización de la caracterización Oficina de Control Interno.
- Se revisaron las tareas programadas en la plataforma Suite Visión Empresarial y se subsanaron.
- Se presentó documentación requerida para la auditoría de calidad.

AUDITORÍAS INICIADAS EN LA VIGENCIA 2020 (En proceso)

- Auditoría Contratos de sistemas Vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, y primer semestre de 2020.
- Auditoría Delegada para la Operación
- Auditoría Delegada para el Control
- Auditoría PQRS
- Auditoría Procesos Disciplinarios Vigencia 2017, 2018, 2019 y primer semestre de 2020